

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2.º, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

- 1.- A los alumnos provenientes del primer ciclo de la Licenciatura en Farmacia se les convalidarán las asignaturas obligatorias de Fisiología, Microbiología General, Principios de Química Orgánica y Físicoquímica de los Procesos Biológicos
- 2.- A los alumnos provenientes del primer ciclo de la Licenciatura en Química se les convalidarán las asignaturas obligatorias de Principios de Química Orgánica y Físicoquímicas de los Procesos Biológicos.
- 3.- A los alumnos provenientes de las Licenciaturas en Veterinaria, Biología y Medicina se les convalidarán las asignaturas obligatorias de Genética, Fisiología y Microbiología General.

28227 RESOLUCION de 4 de noviembre de 1993, de la Universidad de Cantabria, por la que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal laboral de Administración y Servicios de esta Universidad.

Aprobada la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal laboral de Administración y Servicios de esta Universidad, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y de conformidad con el Real Decreto 1545/1977, de 11 de diciembre, por el que se establece el régimen de retribuciones del personal laboral de Administración y Servicios de las Universidades de competencia de la Administración del Estado,

Este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por la Ley de Reforma Universitaria y por el Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo, modificado por el Real Decreto 82/1993, de 22 de enero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad, ha resuelto disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal laboral de Administración y Servicios de esta Universidad, recogida en el anexo, con efectos de 29 de julio de 1993.

Santander, 4 de noviembre de 1993.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CÓDIGO	CATEGORÍA	ACTIVIDAD	GRP	COMPLEMENTOS	JORNADA	TITULACIÓN	FORMACIÓN PRACTICA	OBSERVACIONES
SERVICIOS CENTRALES:								
Sección de Rectorado								
001	Titulado Superior	Prensa	I		CM	Ciencias de la Informac.		
002	Técnico Especialista	Conductor vehículo Rector	III		JE			
003	Técnico Especialista	Asesor Socio Cultur. de Alumnos.	III		CM			
Secretaría de Gerencia Pabellón de Gobierno								
004	Conserje	Reprografía	IV		CM		AE-CAP	
005	Oficial de Oficio		IV		CM			
006	Auxiliar Servicios		V		CM			
007	Auxiliar Servicios		V		CM			
008	Auxiliar Servicios	V		CT				
Organización								
009	Titulado Técnico	Formación	II		CM		Técnicas de entrevista y selección. Conocimientos de Psicología o Sociología	
Sección de Retribuciones Neg.Seg.Soc. y Dchos. P.								
010	Oficial de Administración		IV		CM		AE	
Unidad Compras, Contratación y Patrimonio.								
011	Titulado Superior	Director de Obras	I	CD+MT	JP	Arquitecto	Dirección y ejecución de Obras	
012	Titulado Superior	Director de Instalaciones	I	CD+MT	JP	Arquitecto o Ing.Téc.S.		Dirección de Instalaciones
013	Titulado Técnico	Enc.Ofic.Proyectos	II	CD+MT	JP		Delineación Delineac., Telef. Inst.eléctricas	
014	Técnico Especialista	Obras, Mnto.y Delin.	III	CD+MT	JP			
015	Técnico Especialista	Inst.,Mnto.y Delin.	III	CD+MT	JP			
016	Técnico Especialista	Electricidad	III	CD	CM			
017	Oficial de Oficio	Albañilería	IV	CD	CM		Albañilería en general (fontanería, carpintería, pintura,...)	
018	Oficial de Oficio	Albañilería	IV		CM		AR	
019	Oficial de Oficio	Albañilería	IV		CM		AR	
020	Oficial de Oficio	Electricidad	IV		CM		AR	
021	Oficial de Oficio	Electricidad	IV		CM		AR	
022	Oficial de Oficio	Carpintería	IV		CM		AR	
023	Oficial de Oficio	Pintura	IV	TX	CM		AR	
024	Oficial de Oficio	Pintura	IV	TX	CM		AR	
025	Ayudante de Oficio	Albañilería	V		CM		AR	
026	Ayudante de Oficio	Albañilería	V		CM		AR	
027	Conductor		IV		CM		AR	
028	Oficial de Oficio	Comunicaciones	IV	CD	CM			
029	Oficial de Oficio	Comunicaciones	IV		CM			
030	Oficial de Oficio	Comunicaciones	IV		CM		AR	
031	Oficial de Oficio	Comunicaciones	IV		CT			
032	Oficial de Oficio	Comunicaciones	IV		CT		AR	
033	Encarg.Unidad Vigilancia		IV	NC	CN		C-CAP	
034	Vigilante	Sistema Seguridad	V	NC	CN		C-AR	
035	Vigilante	Sistema Seguridad	V	NC	CN		C-AR	
036	Vigilante	Sistema Seguridad	V	NC	CN		C-AR	
037	Vigilante	Sistema Seguridad	V	NC	CN		C-AR	
SERVICIOS GENERALES								
Biblioteca								
División Interfacultativo								
038	Titulado Superior	Teledocumentación	I		CM		Documentación	
039	Conserje		IV	2(NC+CCC)	DF (1)		AE-CAP	

CÓDIGO	CATEGORÍA	ACTIVIDAD	GRP	COMPLEMENTOS	JORNADA	TITULACIÓN	FORMACIÓN PRACTICA	OBSERVACIONES
040	Conserje		IV	2(NC+CCC)	DF (1)			AE-CAP
041	Conserje		IV					AE-CAP
042	Auxiliar Biblioteca		V		CH			
043	Auxiliar Biblioteca		V		CH			
044	Auxiliar Biblioteca		V		CH			
045	Auxiliar Biblioteca		V		CT			
046	Auxiliar Biblioteca		V		CT			
	División Económicas (Fac. Cienc. Económ.)							
047	Auxiliar Biblioteca		V		CH			
048	Auxiliar Biblioteca		V		CT			
	División Biociencias (Fac. Medicina)							
049	Auxiliar Biblioteca		V		CH			
050	Auxiliar Biblioteca		V		CT			
	División de Ciencias y Marina Civil (Fac. Ciencias y E.S. Marina Civil)							
051	Auxiliar Biblioteca		V		CH			
052	Auxiliar Biblioteca		V		CH			
053	Auxiliar Biblioteca		V		CT			
054	Auxiliar Biblioteca		V		CT			
	División Caminos (E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos)							
055	Auxiliar Biblioteca		V		CH			
056	Auxiliar Biblioteca		V		CT			
	División Industriales Telecomunicac. y Minas (E.P.S. Ingeniería y E.U.I.T. Minera)							
057	Auxiliar Biblioteca		V		CH			
058	Auxiliar Biblioteca		V		CH			
059	Auxiliar Biblioteca		V		CT			
060	Auxiliar Biblioteca		V		CT			
	Centro de Cálculo							
061	Titulado Superior	Director	I	CI+CD	CH			
062	Titulado Superior	Subdirector (Analista Microinformática y Ofimática)	I	CI+CD	CH			
063	Titulado Superior	Analista Gestión	I	CI	CH			
064	Titulado Superior	Técnico comunic.	I	CI	CH			
065	Titulado Superior	Analista Técnico Sistemas	I	CI	CH			
066	Titulado Superior	Analista Sistemas Científicos	I	CI	CH			
067	Diplomado Universitario	Encargado Equipos In- formáticos Interf.	II	CI+MT	JP			
068	Técnico Especialista	Operador	III	CI+CD	CH			
069	Técnico Especialista	Operador	III	CI	CH			
070	Técnico Especialista	Operador	III	CI	CT			
071	Oficial Administración		IV		CH			AE
	Colegios Mayores y Residencias							
072	Conserje		IV		CH			C-AE-CAP
073	Gobernanta		IV		CH			AE-CAP
074	Oficial de Oficio	Mantenimiento	IV		CH			
075	Oficial Administración		IV		CH			AE
076	Auxiliar Servicios		V		CH			C
077	Auxiliar Servicios		V	CD	CT			C
078	Auxiliar Servicios		V		CT			C
079	Vigilante		V	NC	CN			C-AR
080	Vigilante		V	NC	CN			C-AR
081	Personal de Limpieza		V		CH			AR-A
082	Personal de Limpieza		V		CH			AR

CÓDIGO	CATEGORÍA	ACTIVIDAD	GRP	COMPLEMENTOS	JORNADA	TITULACIÓN	FORMACIÓN PRACTICA	OBSERVACIONES
083	Personal de Limpieza		V		CH			AR
084	Personal de Limpieza		V		CH			AR
085	Personal de Limpieza		V		CH			AR
086	Personal de Limpieza		V		CH			AR
	Actividades Físico-Deportivas							
087	Titulado Superior	Dirección Técnica Deportiva	I	MT+CD	JP			C
088	Titulado Superior	Actividades Deport.	I	MT	JP			C
089	Titulado Superior	Actividades Deport.	I	MT	JP			C
090	Oficial de Oficio	Mantenimiento	IV	MT	JP			C
091	Auxiliar Servicios		V	CD	CH			C
092	Auxiliar Servicios		V		CH			C-A
093	Auxiliar Servicios		V	CD	CT			C
094	Auxiliar Servicios		V		CT			C
095	Auxiliar Servicios		V	NC(2 h.)	CT			C
096	Personal de Limpieza		V		CH			AR
097	Personal de Limpieza		V		CH			AR
098	Personal de Limpieza		V		CH			AR
099	Personal de Limpieza		V		CT			AR
100	Personal de Limpieza		V		CT			AR
101	Personal de Limpieza		V		CT			AR
102	Mozo		V		CH			A
	Publicaciones							
103	Titulado Superior	Director Técnico de Publicaciones	I	CD+MT	JP			
104	Diplomado Universitario	Titulado Técnico	II		CH			
105	Diplomado Universitario	Titulado Técnico	II		CH			
	Centro de Documentación Europea							
106	Titulado Superior	Documentalista	I		CH			
	CENTROS							
	E.T.S. Ing. de Caminos							
107	Conserje	Mantenimiento	IV		CT			C-AE-CAP
108	Oficial de Oficio	Reprografía	IV		CH			
109	Oficial de Oficio	Reprografía	IV		CH			
110	Oficial de Oficio	Reprografía	IV		CT			
111	Oficial de Oficio	Reprografía	IV		CH			
112	Auxiliar Servicios		V		CH			C
113	Auxiliar Servicios		V		CH			C
114	Auxiliar Servicios		V		CH			C
115	Auxiliar Servicios		V		CT			C
	Facultad de Ciencias							
116	Titulado Superior	Taller Mecánico	I		CH			T
117	Titulado Superior	Taller Eléctrico	I		CH			T
118	Conserje		IV		CH			C-AE-CAP
119	Conserje		IV		CT			C-AE-CAP
120	Oficial de Oficio	Mantenimiento	IV		CH			
121	Oficial de Oficio	Electricidad	IV		CH			AR
122	Oficial de Oficio	Reprografía	IV	MT	JP			
123	Oficial de Oficio	Reprografía	IV		CH			
124	Auxiliar Servicios		V		CH			C
125	Auxiliar Servicios		V		CT			C
	Facultad de Medicina							
126	Conserje		IV		CT			C-AE-CAP
127	Oficial de Laboratorio	Estabulario	IV	CD+TX	CH			C
128	Oficial de Laboratorio	Estabulario	IV	TX	CH			C
129	Oficial de Laboratorio	Estabulario	IV	TX	CT			C
130	Oficial de Oficio	Mantenimiento	IV		CH			
131	Oficial de Oficio	Reprografía	IV		CH			
132	Oficial de Oficio	Reprografía	IV		CH			
133	Auxiliar Servicios		V		CH			C
134	Auxiliar Servicios		V		CH			C
135	Auxiliar Servicios		V		CT			C
	Facultad de F ^a y Letras							
136	Oficial de Administración		IV		CH			AE

CÓDIGO	CATEGORÍA	ACTIVIDAD	GRP	COMPLEMENTOS	JORNADA	TITULACIÓN	FORMACIÓN PRACTICA	OBSERVACIONES
	Edif. Interfacultativo							
137	Conserje	Mantenimiento	IV		CH			C-AE-CAP
138	Conserje		IV		CH			C-AE-CAP
139	Conserje		IV		CT			C-AE-CAP
140	Oficial de Oficio		IV		CH			C
141	Auxiliar Servicios		V		CH			C
142	Auxiliar Servicios		V		CH			C
143	Auxiliar Servicios		V		CH			C-A
144	Auxiliar Servicios		V		CT			C
145	Auxiliar Servicios		V	CD	CT			C
146	Auxiliar Servicios		V		CT			C
147	Auxiliar Servicios	V		CT			C	
	Facultad Económicas							
148	Conserje		IV		CH			C-AE-CAP
149	Conserje		IV		CT			C-AE-CAP
150	Auxiliar Servicios		V		CH			C
151	Auxiliar Servicios		V		CH			C
152	Auxiliar Servicios		V		CT			C
	Escuela Politécnica							
153	Oficial de Oficio	Mantenimiento	IV		CH			
154	Oficial de Oficio	Reprografía	IV		CH			
155	Oficial de Oficio	Reprografía	IV		CT			
156	Oficial Oficio Comunicac.		IV		CH			
157	Auxiliar Servicios		V		CH			C
158	Auxiliar Servicios		V		CH			C
159	Auxiliar Servicios		V		CT			C
160	Personal de Limpieza		V		CH			AR
161	Personal de Limpieza		V		CH			AR
162	Personal de Limpieza		V		CH			AR
163	Personal de Limpieza		V		CH			AR
164	Personal de Limpieza		V		CH			AR
165	Mozo		V		CH		Func.apoyo Reprog. y Conserjeria	C
166	Mozo		V		CT		Func.apoyo S.Telef	C
	E.S. De la Marina Civil							
167	Conserje	Mantenimiento	IV		CH			C-AE-CAP
168	Conserje		IV		CT			C-AE-CAP
169	Oficial de Oficio		IV		CH			
170	Oficial de Oficio		IV		CH			
171	Oficial de Oficio		IV	HT	JP			
172	Auxiliar Servicios		V		CH			
173	Mozo		V		CT			Func.apoyo Conser.
174	Mozo Marinería		V		CH			
175	Mozo Marinería		V		CH			
	E.U. Técnica Minera							
176	Oficial de laboratorio	Mantenimiento	IV	TX	CH			
177	Oficial de Oficio		IV		CH			
178	Auxiliar Servicios		V	CD+HT	JP			C
179	Auxiliar Servicios		V		CH			C
180	Auxiliar Servicios		V		CT			C
181	Personal de Limpieza		V		CH			AR
182	Personal de Limpieza	V		CH			AR	
	E.U. Enfermería							
183	Técnico Especialista	Administrador Escuela	III	CD+HT	JP			AE
184	Auxiliar Servicios		V	CD	CH			C
185	Auxiliar Servicios		V		CH			C
186	Auxiliar Servicios		V		CT			C
	DEPARTAMENTOS							
	Administrac.de Empresas							
187	Diplomado Universitario	Técnico Informático	II		CH			
188	Oficial de Laboratorio		IV	NTP	CH(JPP)			

CÓDIGO	CATEGORÍA	ACTIVIDAD	GRP	COMPLEMENTOS	JORNADA	TITULACIÓN	FORMACIÓN PRACTICA	OBSERVACIONES
	Anatomía y Biolog.Celul.							
189	Diplomado Universitario	Técnico Laboratorio	II	TX	CM			
190	Oficial de Laboratorio		IV	TX	CM			
191	Oficial de Laboratorio		IV	TX	CM			
	Biología Molecular							
192	Titulado Superior	Técnico Laboratorio	I	TX	CM			
193	Titulado Superior	Técnico Laboratorio	I	TX	CM			
194	Técnico Especialista		III		CM			
195	Oficial de Laboratorio		IV	TX	CM			
196	Oficial de Laboratorio		IV	TX	CM			
197	Mozo		V	TX	CM			
	Ciencias Historicas							
198	Oficial de Laboratorio		IV		CM			
	Ciencia e Ing. de la T.							
199	Titulado Superior	Laboratorio	I	MT	JP			T
200	Titulado Superior	Laboratorio	I		CT			T
201	Técnico Especialista	Laboratorio	III	MT+TX	JP			
202	Técnico Especialista	Laboratorio	III		CM			
203	Oficial de Laboratorio		IV		CM			
204	Oficial de Laboratorio		IV	MT+TX	JP			
	Ciencias y Tecn.del Agua							
205	Titulado Superior	Laboratorio	I		CM			T
206	Diplomado Universitario	Técnico Laboratorio	II		CM			
207	Oficial de Laboratorio		IV	TX	CM			
	Ciencias Médica y Quirur.							
208	Diplomado Universitario	Técnico Laboratorio	II		CM			
	Cienc.Tecn.Naveg.y C.N.							
209	Titulado Superior	Laboratorio	I	MTP	CM(JPP)			T
210	Titulado Superior	Laboratorio	I	MTP	CM(JPP)			T
211	Titulado Superior	Laboratorio	I		CT			T
212	Técnico Especialista	Laboratorio	III		CM			
	Diseño y Const. Estruct.							
213	Diplomado Universitario	Técnico Laboratorio	II	MTP	CM(JPP)			
214	Oficial de Laboratorio		IV	TX+MTP	CM(JPP)			
	Educacion							
215	Oficial de Laboratorio		IV		CM			
216	Oficial de Laboratorio		IV		CM			
	Electronica							
217	Titulado Superior	Laboratorio	I	MT	JP			T
218	Diplomado Universitario	Técnico Laboratorio	II		CM			
219	Diplomado Universitario	Técnico Laboratorio	II		CM			
220	Oficial de Laboratorio		IV		CM			
221	Oficial de Laboratorio		IV		CM			
222	Oficial de Laboratorio		IV		CM			
	Filologia							
223	Oficial de Laboratorio		IV		CM			
	Fisica Aplicada							
224	Técnico Especialista	Laboratorio	III	MT	JP			
225	Oficial de Laboratorio		IV		CM			
226	Oficial de Laboratorio		IV		CT			
	Fisica Moderna							
227	Titulado Superior	Comunicaciones	I		CM			
228	Técnico Especialista	Laboratorio	III		CM			

CÓDIGO	CATEGORÍA	ACTIVIDAD	GRP	COMPLEMENTOS	JORNADA	TITULACIÓN	FORMACIÓN PRACTICA	OBSERVACIONES
229	Oficial de Laboratorio Fisiología y Farmacol.		IV		CH			
230	Técnico Especialista	Laboratorio	III		CH			
231	Oficial de Laboratorio		IV	TX	CH			
232	Oficial de Laboratorio		IV		CH			
	Geografía, Urban. y O.T.							
233	Titulado Superior	Centro Estud. Rurales	I		CH			
234	Delineante - Proyectista		III		CH			
	Ing. Electr. y Energet.							
235	Titulado Superior	Laboratorio	I	MTP	CH(JPP)			T
236	Titulado Superior	Laboratorio	I	MTP	CH(JPP)			T
237	Técnico Especialista	Informática	III		CH			
238	Oficial de Laboratorio		IV		CH			
239	Oficial de Laboratorio		IV		CH			
	Ingeniería Geográfica y T							
240	Técnico Especialista	Informática	III		CH			
	Matemática Aplicada							
241	Técnico Especialista	Laboratorio	III		CT			
	Química							
242	Titulado Superior	Laboratorio	I	MT	JP			T
243	Oficial de Laboratorio		IV	TX	CH			
	Transportes							
244	Titulado Superior	Laboratorio	I		CT			T
245	Titulado Superior	Laboratorio	I		CT			T
246	Titulado Superior	Laboratorio	I		CH			T
247	Titulado Superior	Laboratorio	I	MT	JP			T
248	Titulado Superior	Laboratorio	I	MTP	CH(JPP)			T
249	Titulado Superior	Laboratorio	I		CT			T
250	Titulado Superior	Laboratorio	I	MT+TX	JP			T
251	Oficial de Laboratorio		IV	MTP+TX	CH(JPP)			
252	Oficial de Laboratorio		IV		CH			
	INSTITUTOS UNIVERSITARIOS							
	I.C.E.							
253	Titulado Superior	Fotografía	I		CH			
	OTROS PUESTOS							
254	Oficial Administración		IV		CT			AE
255	Oficial Administración		IV		CT			AE

ABREVIATURAS Y OBSERVACIONES RPT PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

TS = Titulado Superior.
DU = Diplomado Universitario.

COMPLEMENTOS

TX = Complemento de Peligrosidad, Toxicidad y Penosidad.
NC = Complemento de Nocturnidad.
CD = Complemento de Dirección o Jefatura.
MT = Complemento de Jornada de Mañana y Tarde.
MTP = Complemento de Jornada de Mañana y Tarde durante Prácticas.
CI = Complemento de Informática.
CCC = Complemento de calidad y cantidad de trabajo.

JORNADA

(1) = 28 horas semanales (incluida una diaria para comida).

10 - 18:00 Sábados y Domingos.

18 - 24:00 Lunes y Martes.

Excepto vacaciones Navidad y Semana Santa, y un mes y medio de verano.

CN = Continuada (Turno de Noche).

CM = Continuada (Turno de Mañana).

CT = Continuada (Turno de Tarde).

JE = Jornada Especial.

JP = Jornada de Mañana y Tarde.

JPP = Jornada de Mañana y Tarde con motivo de Prácticas de Laboratorio. El Director del Departamento afectado, remitirá a la Gerencia, a principios de Curso académico, certificación de la relación de los meses en los que se van a impartir las prácticas de Laboratorio, en las que intervenga este puesto de trabajo.

OBSERVACIONES

AE = Denominación de puesto a extinguir.

AR = Denominación de puesto a reconvertir.

CAP = Complemento Ad Personam (Disposición Transitoria Cuarta del Convenio Colectivo).

A = Diferencia salarial correspondiente a un Grupo superior.

B = Diferencia salarial correspondiente a dos Grupos superiores.

C = Puestos en los que esporádicamente la jornada semanal será diferenciada y rotatoria, por ser necesaria la prestación de servicios en sábado, domingo o festivos.

El coste económico de 3 plazas de Grupo IV (Oficial de Oficios adscritos a la antigua Unidad Técnica), actualmente ocupadas por personal eventual, se pone a disposición de la Comisión de Investigación para destinarlo a dotar puestos en laboratorios.

El resto hasta 12 millones de ptas. tiene el mismo destino

T = Transitoriamente, estos puestos figurarán adscritos al Grupo I, hasta que queden vacantes y se estudie la necesidad de su provisión en el mismo grupo u otro.